

El Juzgado en lo Civ. Com. 7 de Ba. Bca., hace saber en autos “Banco de la Provincia de Buenos Aires c/Logostica SA s/Concurso Especial Prendario” Expte. 74093, que el Martillero Diego A. Rozas Dennis (1104) subastará bajo la modalidad de subasta electrónica, sin base, Camión Volvo, modelo VM, versión VM220 4x2 R, año 2017, número de motor Y1A033982, número de chasis 93KPSN0A2HE157709, dominio AB012NP, Exhibición: 22/10/2026 de 13 a 14 hs. en Puesto Policial Caminero Ruta 33, km. 63,5 Tornquist. Precio de Reserva \$73.000.000. Comisión del Martillero: 10 % a cargo del comprador, más IVA, más 10 % aportes previsionales. FECHA DE INICIO: 3/11/2026 A LAS 11 HS. FINALIZA: 18/11/2026 A LAS 11 HS. Las posturas estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en una suma equivalente al 5 % de la primera oferta (arts. 31, 32 y 33 Ac. 3604 SCBA). Depósito de Garantía: \$3.500.000 deberá depositarse con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de celebración del remate, mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial en pesos N° 596638/4, CBU 0140437527620659663846, CUIT 30-70721665-0, Bco. de la Pcia. de Bs. As., Sucursal 6206, dicho importe no será gravado por impuesto o tasa alguna. La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que les será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2° párrafo CPC; art. 39 Ac. 3604). El saldo del precio deberá ser acreditado en la cuenta de autos dentro del quinto día de notificado el auto que aprueba el remate, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (conf. art. 585 CPCC). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos del acta de adjudicación. Audiencia art. 38 Ac. 3604/12, día 25/11/2026 a las 11 horas, sede del Juzgado, 1° piso, Estomba 34 de B. Bca. debiendo comparecer el comprador. Bahía Blanca, agosto de 2026. Viglizzo Juan Esteban, Secretario.